 Agencia Comercialización <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	1 de 7

Informe No.: 3	Informe final	<input type="checkbox"/>	Informe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>
Periodo del informe: 1 de Marzo de 2026 al 31 de Marzo de 2026			Pago acumulado	<input type="checkbox"/>
Fecha en la que se rinde en informe: 06/04/2026				

INFORMACIÓN GENERAL


Nombre del contratista:	MARIA CAMILA PINEDA RAMIREZ
Número de NIT / C.C.	53.117.792
Número de contrato	ACODER PSP 125-2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar labores de promoción y comercialización, así mismo apoyar el seguimiento de las diferentes estrategias, eventos y programas que ejecute la subgerencia de comercialización y promoción de mercados – ACODER.
Fecha de suscripción	16/01/2026
Fecha de Inicio	16/01/2026
Plazo de ejecución inicial:	10 MESES
Plazo de ejecución final:	10 MESES
Fecha de terminación inicial:	15/11/2026
Fecha de terminación final:	15/11/2026
Supervisor	MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
Cargo	SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE MERCADOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	2026000138
Registro Presupuestal de Compromiso – RPC	2026000136
Valor Inicial	\$58.850.000

GARANTÍAS

Nombre de aseguradora	N/A
Número de garantía	N/A
Número de anexo de garantía	N/A
Tipo de garantía	N/A
Fecha de aprobación de garantías	N/A

 Agencia Comercialización <small>CON COMPROMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	2 de 7

MODIFICACIONES

INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN	<input type="checkbox"/>
		A			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	<input type="checkbox"/>		OTRAS MODIFICACIONES	<input type="checkbox"/>	

ADICIÓN No.

Fecha de adición	N/A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal -- CDP	N/A
Registro Presupuestal de Compromiso - RPC	N/A
Valor adición	N/A
Valor total incluida adición	N/A

PRÓRROGA No.

Fecha de prórroga	N/A
Tiempo prorrogado	N/A
Plazo de ejecución final	N/A
Fecha de terminación	N/A

SUSPENSIÓN

Fecha suspensión	N/A
Tiempo de la suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Fecha de terminación	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA


Fecha de terminación anticipada	N/A
---------------------------------	-----

OTRAS MODIFICACIONES


Fecha de la modificación	N/A
Detalle de la modificación	N/A

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS


OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO
1. Brindar apoyo profesional para la	1. La contratista brinda apoyo profesional desde su saber en los diferentes comités	25%

 Agencia Comercialización	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	3 de 7


<p>ejecución del plan estratégico para la comercialización de productos y/o servicios del departamento que incluye base de datos de clientes visitados y la respectiva caracterización de acuerdo al canal asignado.</p>	<p>del canal Horeca realizados durante el mes de Marzo participando de forma activa; Los comités fueron liderados por Estefanía Rivera en donde se llega acuerdos con el grupo y se distribuyen las responsabilidades de cada integrante de forma semanal, teniendo en cuenta las metas establecidas para el año 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité 10 de Marzo de 2026: La contratista expone las conclusiones de la primera capacitación realizada la semana anterior la cual suma a la meta de eventos 219 del Canal Horeca. De igual manera es la encargada de enviar la base de datos de las posibles asociaciones que asistirán a la próxima capacitación para ser contactadas por el equipo. • Comité 16 de Marzo de 2026: La contratista brinda apoyo profesional y participa activamente del comité del 16 de Marzo en donde se establecen los diferentes eventos a realizarse por el canal y cada uno de los apoyos a estos desde su conocimiento. Por otro lado se le asigna con su compañero Daniel la creación de un perfil en linkedin para utilizar como estrategia de acercamiento a nuevos aliados y productores con el objetivo de tener un mercado más amplio para la consecución de metas de encadenamientos. • Comité 24 de Marzo de 2026: Para este comité la contratista participa de forma virtual y se realiza una revisión de todo el equipo del Canal Horeca para la rueda de negocios proyectada para el día 26 de Marzo en Zipaquira donde están confirmados 11 productores y 10 	
--	--	--

 Agencia Comercialización <small>REGISTRADO EN EL MIPRODUCCIÓN</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	4 de 7

	<p>aliados comerciales hasta ese momento. Se revisa el número de asistencias técnicas y se delegan las faltantes para cumplir con la meta trimestral del canal Horeca La contratista manifiesta que tiene dos posibles restaurantes para las AT y caracterizaciones y se dejan para el otro periodo porque ya se cumple con la meta actual del equipo.</p> <p>2. La contratista Asiste de manera constante a las instalaciones de la agencia en la gobernación de Cundinamarca y brinda su apoyo profesional en todas las actividades concernientes al cumplimiento de metas establecidas por la subgerencia de comercialización de mercados. Días 2,3,4,10,11,16,18,20,31.</p>	
<p>2. Adelantar la gestión y el seguimiento en el proceso de negociación y cierre de transacción comercial, así como el apoyo en el reporte de encadenamientos comerciales, encuestas de satisfacción y soportes necesarios para el cumplimiento de metas de la Subgerencia.</p>	<p>1. La contratista planifica, elabora y ejecuta la capacitación en Marketing y posicionamiento comercial de forma virtual a 8 asociaciones el día viernes 6 de Marzo desde las 9 am hasta las 10:45 am con el objetivo de fortalecer y dar más herramientas a los productores de Cundinamarca para que puedan ingresar al mercado HORECA con una propuesta única de valor y tener ventajas competitivas frente a los demás actores. Esta capacitación se realiza teniendo en cuenta el saber hacer de la contratista quien es de profesión Mercadóloga y tiene una maestría en Marketing digital.</p> <p>2. La contratista apoya en la micro rueda de negocios realizada el día 11 de Marzo con el aliado comercial Familia en donde se tuvo la posibilidad de presentar productores de miel, café, leche, carne y fruver al encargado de compras quien se llevó muestras de todos los productos y quedo bastante interesado en hacer futuros encadenamientos.</p> <p>3. La contratista planifica, elabora y ejecuta la capacitación en Marketing y posicionamiento comercial de forma</p>	25%


 Agencia Comercialización <small>del COMERCIO PARA LA RURALIDAD</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	5 de 7

	<p>virtual a 14 asociaciones el día viernes 13 de Marzo desde las 9 am hasta las 11:00 am con el objetivo de fortalecer y dar más herramientas a los productores de Cundinamarca para que puedan ingresar al mercado HORECA con una propuesta única de valor y tener ventajas competitivas frente a los demás actores. Esta capacitación se realiza teniendo en cuenta el saber hacer de la contratista quien es de profesión Mercadologa y tiene una maestría en Marketing digital.</p>	
<p>3. Apoyar de manera transversal en todos los temas, acciones, estrategias y eventos que adelante la Subgerencia de Comercialización y promoción de mercados.</p>	<p>1. La contratista realiza un cotejo el día 2 de Marzo entre la base general de asociaciones y el listado final de las 88 del 2026 que estuvieron en las capacitaciones realizadas por el canal Horeca, esto se hace con el fin de sacar un global para este año y así sacar un listado para empezar a convocar a las capacitaciones proyectadas.</p> <p>2. El día 3 de Marzo la contratista crea una base de datos de 35 asociaciones de diferentes productos con base en el cotejo realizado anteriormente y distribuye las asociaciones entre los integrantes del canal Horeca para realizar la actividad de comunicarse con ellos e invitarlos y confirmar su asistencia para la primera capacitación del 2026 el día 6 de Marzo. Se envía por correo electrónico y se sube al drive oficial del Canal.</p> <p>3. El día 5 de Marzo la contratista realiza llamadas de confirmación para el evento del 6 de marzo a las asociaciones según la base actual, cada integrante tiene a cargo 6 de las cuales confirmaron asistencia 3 de ellas.</p> <p>4. El día 9 de Marzo la contratista realiza el informe de mercados correspondiente a la meta 219 de eventos sobre la capacitación realizada el día 6 de Marzo y es entregado oficialmente a la encargada de subir a planeación Jenny García lo que aporta un evento más a las metas establecidas para el año 2026.</p>	25%

 Agencia Comercialización <small>del Comité Intersectorial para la Promoción del Comercio</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	6 de 7

	<p>5. El día 10 de Marzo la contratista crea una base de datos de 50 asociaciones de diferentes productos y distribuye las asociaciones entre los integrantes del canal Horeca para realizar la actividad de comunicarse con ellos e invitarlos y confirmar su asistencia para la segunda capacitación del 2026 el día 13 de Marzo. Se envía por correo electrónico y se sube al drive oficial del Canal. Se realizan llamadas el día 11 de Marzo y se confirma por parte de la contratista 5.</p> <p>6. El día 16 de Marzo la contratista realiza el informe de mercados correspondiente a la meta 219 de eventos sobre la segunda capacitación realizada el día 13 de Marzo y es entregado oficialmente a la encargada de subir a planeación Jenny García lo que aporta dos eventos más a las metas establecidas para el año 2026 por parte de la contratista en el mes de Marzo.</p>	
<p>4. Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACODER en el Departamento de Cundinamarca, previa solicitud de la supervisión contractual.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación la contratista asiste:</p> <p>1. El día 6 de Marzo de manera virtual a la capacitación de "Equilibrio entre la vida y el trabajo" realizada a las 9:00 am.</p> <p>2. El día 10 de Marzo de manera virtual a la capacitación de "Control fiscal participativo". Realizada a las 10:00 am</p> <p>3. El día 20 de Marzo de manera virtual la capacitación de "Registro de activos de la información" Realizada a las 10:30 am.</p> <p>4. El día 20 de Marzo de manera Presencial la capacitación de "Curso de Café Kuna Mya" Realizada a las 11:00 am</p> <p>5. El día 24 de Marzo de manera virtual la capacitación de "Cultura de integridad y ética pública" Realizada a las 10:00 am.</p> <p>6. El día 25 de Marzo de manera virtual la capacitación de "Cultura del buen Servicio" Realizada a las 8:30 am</p>	25%

Por medio de este informe, se certifica que el contratista SI / NO cumplió con lo acordado. Las actividades y productos resultantes de este contrato ya están a disposición de ACODER.

 Agencia Comercialización	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GCT-005
		VERSIÓN	03
		FECHA	05/01/2026
		PÁGINA	7 de 7

CONSOLIDADO MENSUALIZADO DE PAGOS

NO.	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	2026000077	06/02/2026	2.942.500
2	2026000335	05/03/2026	5.885.000
3			
VALOR TOTAL PAGADO			8.827.500

BALANCE FINANCIERO MENSUALIZADO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial	58.850.000	
Aporte de tercero	0	
Valor adición	0	
Valor ejecutado		8.827.500
Saldo a favor del tercero		50.022.500
Saldo a favor de la Entidad para liberar		0
Sumas iguales	58.850.000	58.850.000

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Nota: Los rendimientos financieros deberán ser diligenciados cuando aplique para el proceso contractual y se trate del informe final, de lo contrario deberán ser omitidos.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como supervisor, dejó constancia del ejercicio de esta función en 03 informes de supervisión. Dichos informes han sido publicados en la plataforma Secop I o II, en cumplimiento de lo establecido en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, el artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, y el Manual de Contratación vigente.

Como supervisor del contrato Acoder PSP-125-2026, y en cumplimiento de mis funciones (Ley 1474 de 2011, artículo 83, y Manual de Contratación de ACODER RES-2025-00061), certifico que el contratista ha cumplido todos los requisitos para su pago. Por lo anterior, autorizo el pago por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.885.000)**.


MAURICIO ARTURO PARRA PARRA

SUBGERENTE DE COMERCIALIZACION Y PROMOCION DE MERCADOS